

Cooperativa Agrícola Católica de Orihuela, S. Coop.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los socios de Cooperativa Agrícola Católica de Orihuela, S. Coop.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cooperativa Agrícola Católica de Orihuela, S. Coop. (la Cooperativa), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios

La Cooperativa ha reconocido 49.170.896,72 euros como importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2025, procedentes de la comercialización de elementos necesarios para la producción o fomento agrario, tales como semillas y fertilizantes, entre otros.

De acuerdo con la nota 3.15 de la memoria adjunta, la Cooperativa reconoce sus ingresos cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos.

Nos centramos en el área del importe neto de la cifra de negocios debido a la relevancia que esta tiene en las cuentas anuales de la Cooperativa, haciendo hincapié en los criterios contables para el reconocimiento de la misma.

Nuestro plan de auditoría se ha llevado a cabo considerando el entendimiento del ciclo de ingresos por ventas y cuentas a cobrar de la Cooperativa, centrándonos en el procedimiento de reconocimiento de ingresos.

Hemos evaluado el diseño, la implementación y la eficacia operativa de determinados controles que intervienen en el proceso de reconocimiento de ingresos, contando con la involucración de nuestro equipo especializado en auditoría de sistemas para la realización de las pruebas sobre los controles automáticos relevantes que intervienen en el proceso.

Hemos diseñado pruebas sustantivas consistentes, principalmente, en la comprobación, para una muestra de transacciones de venta, de la documentación soporte correspondiente, así como en la confirmación de saldos pendientes de cobro a cierre del ejercicio para una muestra de clientes. Asimismo, realizamos un análisis de las devoluciones sobre ventas realizadas en el ejercicio

Finalmente, realizamos una muestra de apuntes del diario de ingresos para detectar partidas inusuales.

De los procedimientos de auditoría realizados, no se han puesto de manifiesto incidencias significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Cooperativa y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales

El Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cooperativa, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Rector de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Rector de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Alberto Martín Hernández (24025)

17 de abril de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 31/26/00148
SELLO CORPORATIVO: 86.00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

COOPERATIVA AGRÍCOLA CATÓLICA DE ORIHUELA, S. COOP.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		13.261.394,87	11.651.102,77
I. Inmovilizado intangible.	5	139.675,19	144.192,07
3. Patentes, licencias, marcas y similares.		75.787,40	81.907,40
5. Aplicaciones informáticas.		28.725,39	35.912,87
6. Otro inmovilizado intangible.		35.162,40	26.371,80
II. Inmovilizado material.	6	8.696.770,16	8.860.000,61
1. Terrenos y construcciones.		7.170.989,43	7.235.196,55
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		1.325.069,53	1.406.917,25
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		200.711,20	217.886,81
III. Inversiones inmobiliarias.	7	237.764,77	280.653,81
1. Terrenos.		133.910,83	174.224,34
2. Construcciones.		103.853,94	106.429,47
V. Inversiones financieras a largo plazo.		4.079.669,86	2.364.773,52
1. Instrumentos de patrimonio.	8, 10, 11, 12	3.149.026,21	2.362.373,52
2. Créditos a terceros	8 y 9	928.243,65	-
5. Otros activos financieros.	8 y 9	2.400,00	2.400,00
VI. Activos por impuesto diferido.	20 y 22	107.514,89	1.482,76
B) ACTIVO CORRIENTE		29.490.713,44	25.284.673,20
II. Existencias.	13	5.186.331,43	5.673.189,15
1. Comerciales.		5.186.331,43	5.673.189,15
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		15.274.623,02	14.429.174,10
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	8 y 9	14.794.759,80	14.212.115,04
3. Deudores varios.	8 y 9	337.139,13	9.715,21
4. Personal.	8, 9 y 25	129.500,00	134.700,00
5. Activos por impuesto corriente.	22	3.828,30	66.627,89
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	22	9.395,79	6.015,96
V. Inversiones financieras a corto plazo		1.741.993,82	430.153,54
1. Instrumentos de patrimonio.	8, 10 y 11	1.573.926,57	310.793,54
2. Créditos a empresas.	8 y 9	167.707,25	-
5. Otros activos financieros	8 y 9	360,00	119.360,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		32.618,08	30.433,58
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		7.255.147,09	4.721.722,83
1. Tesorería.		7.255.147,09	4.721.722,83
TOTAL ACTIVO (A + B)		42.752.108,31	36.935.775,97

COOPERATIVA AGRÍCOLA CATÓLICA DE ORIHUELA, S. COOP.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		32.492.938,19	28.825.400,38
A-1) Fondos propios.		31.991.983,51	28.789.691,47
I. Capital.	14	14.448,00	14.841,00
1. Capital cooperativo suscrito.		14.448,00	14.841,00
II. Reservas.	15	28.689.977,90	25.760.680,43
1. Fondo de Reserva Obligatorio.		7.829.754,23	6.986.002,21
3. Fondo de Reserva Voluntario.		20.827.960,54	18.661.934,40
5. Otras reservas.		11.665,60	98.158,17
6. Reserva de capitalización.		20.597,53	14.585,65
V. Resultado de la cooperativa (positivo o negativo).	17	3.287.557,61	3.014.170,04
A-2) Ajustes por cambios de valor.		500.954,68	35.708,91
1. Activos financieros disponibles para la venta.		500.954,68	35.708,91
B) PASIVO NO CORRIENTE		367.619,94	241.788,52
III. Provisiones a largo plazo.	19	150.511,61	183.762,11
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		150.511,61	183.762,11
IV. Deudas a largo plazo.	8 y 18	48.640,67	44.640,67
5. Otros pasivos financieros.		48.640,67	44.640,67
VI. Pasivos por impuesto diferido	20	168.467,66	13.385,74
C) PASIVO CORRIENTE		9.891.550,18	7.868.587,07
I. Fondo de Educación, Formación y Promoción a corto plazo.	16	191.827,22	177.587,20
IV. Provisiones a corto plazo		545.490,14	11.963,34
V. Deudas a corto plazo	8 y 18	21.371,75	4.858,92
2. Deudas con entidades de crédito.		6.371,75	4.858,92
5. Otros pasivos financieros.		15.000,00	-
VII. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		9.132.861,07	7.674.177,61
1. Proveedores	8 y 18	7.861.550,17	6.592.876,03
3. Acreedores varios.	8 y 18	189.297,76	197.181,72
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	8 y 18	710.000,00	625.888,85
5. Pasivos por impuesto corriente	22	84.250,22	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	22	287.762,92	258.231,01
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		42.752.108,31	36.935.775,97

COOPERATIVA AGRÍCOLA CATÓLICA DE ORIHUELA, S. COOP.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025
(Expresada en euros)

	Nota	2025	2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	21	49.170.896,72	43.846.022,86
a) Ventas.		49.170.896,72	43.846.022,86
4. Aprovisionamientos.		(38.529.972,85)	(34.291.240,67)
a) Consumo de mercaderías.	21	(38.332.215,57)	(34.095.486,46)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		(10.409,66)	(8.269,51)
d) Trabajos realizados por otras empresas.		(187.347,62)	(187.484,70)
5. Otros ingresos de explotación.		72.369,87	74.340,41
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		23.217,39	27.387,43
a1) Ingresos por arrendamientos	7	20.600,42	19.960,60
a2) Resto		2.616,97	7.426,83
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		49.152,48	46.952,98
6. Gastos de personal.	21	(4.230.997,72)	(3.967.350,92)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(3.247.741,18)	(3.014.854,46)
c) Cargas sociales.		(929.935,47)	(898.169,22)
c1) Seguridad Social a cargo de la empresa		(903.892,24)	(872.206,23)
c3) Otros gastos sociales		(26.043,23)	(25.962,99)
d) Provisiones.	19 y 21	(53.321,07)	(54.327,24)
d1) Retribuciones a L.P. mediante sistemas de prestación definida		(53.321,07)	(54.327,24)
7. Otros gastos de explotación.		(1.521.185,76)	(1.640.031,36)
a) Servicios exteriores.		(1.449.386,18)	(1.375.645,61)
b) Tributos.		(33.488,74)	(29.667,87)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	9	(38.292,86)	(234.711,13)
d) Otros gastos de gestión corriente		(17,98)	(6,75)
8. Amortización del inmovilizado.	5, 6 y 7	(419.467,42)	(407.867,45)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	21	6.231,68	208.968,61
b) Resultados por enajenaciones y otras.		6.231,68	208.968,61
b1) Beneficios		16.545,19	208.968,61
b2) Pérdidas		(10.313,51)	-
12. Fondo de Educación, Formación y Promoción.	16	(191.827,22)	(177.587,20)
a) Dotación.		(191.827,22)	(177.587,20)
14. Otros resultados	17	(605.218,18)	(110,88)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+14)		3.750.829,12	3.645.143,40
15. Ingresos financieros.	23	257.379,33	298.147,68
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		97.438,80	8.211,93
a2) En terceros.		97.438,80	8.211,93
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		159.940,53	289.935,75
b2) De terceros.		159.940,53	289.935,75
16. Gastos financieros.	23	(171.139,61)	(162.602,05)
b) Por deudas con terceros.		(7.444,74)	(3.159,86)
c) Por actualización de provisiones		(163.694,87)	(159.442,19)
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		130.048,94	5.098,31
a) Cartera de negociación y otros.		92.904,14	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.		37.144,80	5.098,31
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		-	(148.064,08)
a) Deterioros y pérdidas.	23	-	(148.064,08)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19)	23	216.288,66	(7.420,14)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	17	3.967.117,78	3.637.723,26
20. Impuestos sobre beneficios.	17 y 22	(679.560,17)	(623.553,22)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		3.287.557,61	3.014.170,04
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+20)	17	3.287.557,61	3.014.170,04

COOPERATIVA AGRÍCOLA CATÓLICA DE ORIHUELA, S. COOP.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Nota	2025	2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		3.287.557,61	3.014.170,04
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
- Activos financieros disponibles para la venta	12	657.472,49	47.611,88
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	19	(86.492,57)	(82.660,38)
Efecto impositivo		(164.368,12)	(11.902,97)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		406.611,80	(46.951,47)
Por valoración de instrumentos financieros			
- Activos financieros disponibles para la venta	12	(37.144,80)	-
Efecto impositivo		9.286,21	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(27.858,60)	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		3.666.310,81	2.967.218,57

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Capital cooperativo Suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valoración	TOTAL
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	15.072,00	22.818.285,20	3.023.612,61	-	25.856.969,81
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	15.072,00	22.818.285,20	3.023.612,61	-	25.856.969,81
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	(82.660,38)	3.014.170,04	35.708,91	2.967.218,57
II. Operaciones con socios y participantes.	(231,00)	1.443,00	-	-	1.212,00
1. Aumentos de capital	1.212,00	-	-	-	1.212,00
2. (-) Reducciones de capital.	(1.443,00)	1.443,00	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	3.023.612,61	(3.023.612,61)	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	14.841,00	25.760.680,43	3.014.170,04	35.708,91	28.825.400,38
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	14.841,00	25.760.680,43	3.014.170,04	35.708,91	28.825.400,38
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	(86.492,57)	3.287.557,61	465.245,77	3.666.310,81
II. Operaciones con socios y participantes.	(393,00)	1.620,00	-	-	1.227,00
1. Aumentos de capital.	1.227,00	-	-	-	1.227,00
2. (-) Reducciones de capital.	(1.620,00)	1.620,00	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	3.014.170,04	(3.014.170,04)	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	14.448,00	28.689.977,90	3.287.557,61	500.954,68	32.492.938,19

COOPERATIVA AGRÍCOLA CATÓLICA DE ORIHUELA, S. COOP.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)**

	Nota	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		3.967.117,78	3.637.723,26
b) Resultado del ejercicio	17	3.287.557,61	3.014.170,04
c) Impuesto sobre beneficios	17 y 22	679.560,17	623.553,22
2. Ajustes del resultado.		846.707,07	(124.813,47)
a) Amortización del inmovilizado (+)	5, 6 y 7	419.467,42	407.867,45
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	9	459.888,01	234.711,13
c) Variación de provisiones (+/-)	19	640.089,94	(45.041,21)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	21 d	(6.231,68)	(208.968,60)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	11	(37.144,80)	(5.098,31)
g) Ingresos financieros (-)	23	(257.379,33)	(298.147,68)
h) Gastos financieros (+)	23	171.139,61	3.159,86
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	12	(734.949,32)	(35.708,91)
k) Dotación al fondo de Educ, Form y Prom (+)	16	191.827,22	(177.587,20)
3. Cambios en el capital corriente.		1.101.686,02	(2.914.526,82)
a) Existencias (+/-)	13	486.857,72	(881.944,81)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8 y 9	(664.083,46)	(1.932.178,22)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(2.184,50)	(30.433,58)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8 y 18	1.458.683,46	(60.626,31)
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	16	(177.587,20)	(9.343,90)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(384.779,60)	(235.426,28)
a) Pagos de Intereses y remuneraciones al capital (-)	23	(7.444,74)	(3.159,86)
b) Cobros de dividendos (+).	10	97.438,80	8.211,93
c) Cobros de Intereses v remuneraciones al capital (+)	23	159.940,53	289.935,75
d) Cobros (pagos) por Impuesto sobre beneficios (+/-)	22	(634.714,19)	(530.414,10)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		5.530.731,27	362.956,69
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(4.393.326,56)	(2.572.431,21)
b) Inmovilizado Intangible.	5	(8.790,60)	(8.790,60)
c) Inmovilizado material.	6	(265.811,57)	(484.495,46)
e) Otros activos financieros.	12	(3.010.746,15)	(2.079.145,15)
g) Otros activos	8 y 9	(1.107.978,24)	-
7. Cobros por desinversiones (+).		1.375.506,72	518.280,17
c) Inmovilizado material.	21 d	42.714,00	-
d) Inversiones inmobiliarias.	7	30.000,00	333.181,86
e) Otros activos financieros.	11 y 12	1.183.792,72	185.098,31
g) Otros activos		119.000,00	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(3.017.819,84)	(2.054.151,04)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		20.512,83	4.348,19
a) Emisión.		20.512,83	-
2. Deudas con entidades de crédito (+).		1.512,83	-
4. Otras (+).		19.000,00	-
b) Devolución y amortización de		-	4.348,19
4. Otras (-).		-	4.348,19
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+A9+/-10+/-11)		20.512,83	4.348,19
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+5+/-8+/-12)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		4.721.722,83	6.408.568,99
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		7.255.147,09	4.721.722,83

COOPERATIVA AGRÍCOLA CATÓLICA DE ORIHUELA, S. COOP.

APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2025
(Expresado en euros)

	Importe	
	2025	2024
BASE DE REPARTO		
Pérdidas y ganancias (beneficio disponible)	3.287.557,61	3.014.170,04
Remanente		
Fondo de reserva voluntario		
Otras reservas de libre disposición		
Total	3.287.557,61	3.014.170,04
DISTRIBUCIÓN O APLICACIÓN		
A fondo de reserva obligatorio	928.509,16	842.132,02
A fondo de resevas voluntario	2.342.274,95	2.166.026,14
A fondo de reserva de capitalización	16.773,50	6.011,88
A fondo de reembolso o de actualización		
A retorno cooperativo a pagar		
A compensación pérdidas ejercicios anteriores		
A capital social		
Total	3.287.557,61	3.014.170,04



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE
ECONOMÍA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA
ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL
DE LAS EMPRESAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE
LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL DE LAS EMPRESAS

Registro de Sociedades Cooperativas

Entidad: 1326-SMT

Asunto: Depósito de Cuentas 2025

Ref.: IBI

Vista la petición de la Sociedad Cooperativa que se menciona, se dicta la presente RESOLUCIÓN, en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

ÚNICO.- Con fecha 30 de julio de 2026, se presentan para su depósito las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, de la entidad COOPERATIVA AGRICOLA CATOLICA DE ORIHUELA S. COOP., aprobadas por la Asamblea General con fecha 15 de mayo de 2026.

Al anterior hecho resultan de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Que la competencia de esta subdirección general para entender del presente procedimiento le viene atribuida en virtud de lo establecido en el Real Decreto 502/2024, de 21 de mayo, la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, y el Real Decreto 136/2002, de 1 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Sociedades Cooperativas, y demás disposiciones concordantes.

SEGUNDO.- Examinada la documentación presentada, resulta ajustada a la normativa aplicable, por lo que procede el depósito solicitado y su correspondiente anotación registral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de Cooperativas y el artículo 28 del Reglamento del Registro de Sociedades Cooperativas.

VISTOS los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, esta subdirección general,

CORREO ELECTRÓNICO:
registros.cooperativas.sales@mites.gob.es

PASEO DE LA CASTELLANA, 63
28071 MADRID
TEL: 91 363 18 94/95
Codigo DIR: EA0041808



VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE
ECONOMÍA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA
ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL
DE LAS EMPRESAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE
LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL DE LAS EMPRESAS

ACUERDA

Depositar y anotar las cuentas anuales del ejercicio 2025, de la entidad COOPERATIVA AGRICOLA CATOLICA DE ORIHUELA S. COOP., en el correspondiente Libro de Inscripción del Registro de Sociedades Cooperativas, al folio 3117, asiento **BN**, a tenor de lo dispuesto en la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Practíquense las oportunas anotaciones registrales y notifíquese la presente resolución a la representación legal de la Entidad interesada, advirtiéndole del derecho que le asiste a interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del siguiente día en que tenga lugar la notificación, ante la Directora General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 21 del Real Decreto 136/2002, de 1 de febrero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.1.c) y e) del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se le INFORMA que los datos personales contenidos en el presente procedimiento, pasarán a formar parte del tratamiento del Registro de Sociedades Cooperativas, cuya Unidad Responsable es la Subdirección General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado. Asimismo, se informa que las cesiones que se produzcan serán las autorizadas por la normativa de Cooperativas.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, dirigiendo un escrito ante el responsable del tratamiento, en la C/ Agustín de Bethencourt, 4, 28071-Madrid, o al correo electrónico dpd@mites.gob.es.

SUBDIRECTORA GENERAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

D.^a Maite Arrastia Martínez

CORREO ELECTRÓNICO:
registros.cooperativas.sales@mites.gob.es

PASEO DE LA CASTELLANA, 63
28071 MADRID
TEL: 91 363 18 94/95
Codigo DIR: EA0041808